PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 21 de noviembre de 2018

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 19 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que la H. CÁMARA DE SENADORES inicia el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018** con **ID N° 354517** para la **PROVISIÓN DE AGUA MINERAL Y GASEOSAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, fundado en lo que establece el Artículo 34 de la Ley Nº 2051.

Además le informamos que la fecha de consulta, presentación y apertura de sobres, cargada en el SICP, no coincide con la Resolución debido a un desfasaje en la comunicación del llamado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto: *Pliego de Bases y Condiciones.*
Resolución de la Máxima Autoridad que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
Nota de Invitación a Proveedores.
Constancia Ad Referéndum.
Sección VI – Formularios en formato editable.
Justificación de Contrato Abierto.
Presupuesto Plurianual.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831 Fax: 414-5851 E-mail: secretariauoc.hcs@gmail.com